

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9022** *CONSTRUCCIONES HOD COCH, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1213/2007, instruido por este Juzgado de lo Social 5 de Barcelona, a instancia de Hammou Benamar, Ali Ahmed Mohamed y Brahim Ben Daoud, se ha dictado auto en fecha 15/04/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Hod Coch, S.L., por importe de 22.567,85 euros.

Barcelona, 20 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090026408-1